

## BIBLIOGRAFIA

JOHANNIS DE ORIA, *Opera logica*, vol. I: *Summularum volumen primum*: Tractatus de conceptu et modo concipiendi, Tractatus elementorum dialectice, Tractatus proprietatum circa elementa dialectice, Transcripción moderna, establecimiento y corrección del texto, introducción, bibliografía y notas por el Dr. Vicente Muñoz Delgado. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987 (Bibliotheca Theologica Hispana, Serie 2ª, tomo 5), 328 pp.

No es Oria un autor que se haya destacado en el conjunto de los grandes maestros españoles del Siglo de Oro. Fue profesor de la Universidad de Salamanca entre 1509 y 1522, donde sucedió a Ginés de Ormazá. Conforme a las noticias de Muñoz Delgado, sería el primer expositor de la lógica nominalista en los claustros de la célebre academia salmantina. A pesar de su condición de clérigo secular, ocupó el estrado en el Colegio de San Vicente regentado por monjes benedictinos. Sin embargo, siendo catedrático de Sagradas Escrituras, Oria cae en desgracia al habérselo sospechado de simpatizante de Erasmo y de propugnador de herejas luteranas. En su condena, que dataría de 1523, la Orden de Predicadores parece haber llevado la voz cantante. Francisco de Vitoria, entre otros, le acusó de la tergiversación del dogma trinitario. Pero el editor Muñoz Delgado atenúa las desviaciones señaladas por el tomismo dominicano en razón de que, a su juicio, en éste amidaban "otros intereses que no son propiamente los de la ortodoxia católica" (p. 15). Para el caso, el editor indica que los historiógrafos recientes (Beltrán de Heredia, Colombias y Zaragoza Pascual) no terminaron de comprender la actitud de Oria por causa de un conocimiento precario de su obra (ibid.).

El presente volumen pretende ser el primero de "parte de la obra" de este controvertido pensador español. Los tres tratados inaugurales de sus *Summulae* representan una prolongación fidedigna del nominalismo escolástico medieval, pero matizado por las novedades aportadas por el averroísmo padovano. En rigor, Oria es más bien conceptualista, pues rechaza la teoría realista de los universales, pero no niega la universalidad formal de los conceptos mentales. Acepta, inclusive, la existencia del entendimiento agente, en lo que se separa abiertamente del consenso nominalista y terminista de la Edad Media (Ockham, Durando de San Porciano). No obstante, su eclecticismo como nominalista es manifiesto al marcar que hay en el alma humana tres potencias intelectivas: el entendimiento posible (el único intelecto para el nominalismo precedente), el entendimiento agente y un *intelectus speculativus*, al cual estaría reservada la formación del verbo o concepto, contra la tesis aristotélico-tomista que asigna esta producción de la especie expresa al intelecto posible. Esta extraña posición merece rastrearse en otros escritos de Oria, además de los de carácter lógico. Es de esperar, pues, que la tarea de rescate de este filósofo, emprendida por Muñoz Delgado, se continúe en sucesivas entregas de los textos supervivientes. La que comentamos se ha beneficiado con un esmerado y abundante aparato aclaratorio de los tres tratados iniciales de las *Summulae*.

MARIO ENRIQUE SACCHI

SAPIENTIA, 1991, Vol. XLVI